



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

19 de mayo de 1998

- Número 144

Página 901

2. PROPOSICIONES DE LEY.

MODIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN DE DETERMINADOS PRECEPTOS DE LA LEY DE CANTABRIA 3/1992 DE 18 DE MARZO DE PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES. (Nº 3)

[2U01]

Aprobación por el Pleno.

CORRECCIÓN DE ERRORES.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 1998, ha acordado subsanar los errores observados en el texto de la Proposición de Ley de modificación y adaptación de determinados preceptos de la Ley de Cantabria 3/1992, de 18 de marzo, de Protección de los Animales, aprobada por el mismo en su sesión del día 17 de diciembre de 1997 y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número

302, correspondiente al día 29 de diciembre de 1997, en la siguiente forma:

En el artículo 48, al final del apartado 2, donde dice "... prohibidas en el artículo 6º.2", debe decir "... prohibidas en el artículo 6º.1"

En el artículo 50, al principio del apartado 9, donde dice "El cumplimiento de las condiciones exigidas ...", debe decir "El incumplimiento de las condiciones exigidas ..."

En el artículo 56, al comienzo del apartado 23, donde dice "Perjudicar o trasladar, sin permiso, los apartados de incubación ...", debe decir "Perjudicar o trasladar, sin permiso, los aparatos de incubación ..."

Sede de la Asamblea, Santander, 12 de mayo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

.....



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)